https://dx.doi.org/10.35499/tl.v20i1

LA "MEMORIA COMPLETA": EL DISCURSO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE JAVIER MILEI EN EL ANIVERSARIO DEL ÚLTIMO GOLPE DE ESTADO EN ARGENTINA (24 DE MARZO DE 2025)

MARIA PAULA ONOFRIO (UBA)*
https://orcid.org/0009-0009-2913-1366

RESUMEN

Este artículo estudia el discurso del gobierno argentino de Javier Milei con motivo del Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Específicamente, se toma como objeto de análisis al *teaser* institucional, publicado el 24 de marzo de 2025, a través de las cuentas oficiales de Casa Rosada y protagonizado por el referente de la nueva derecha latinoamericana, Agustín Laje. Desde la perspectiva materialista del Análisis del Discurso de Michel Pêcheux, se aborda la noción de memoria discursiva como condición de producción del enunciado. Se postula que el discurso en cuestión se produce como un enunciado dividido, que moviliza dos formaciones discursivas antagónicas: una negacionista, que refuta el terrorismo de Estado bajo la lógica de la teoría de los dos demonios; y otra memorialista, articulada con las políticas de memoria, verdad y justicia. El análisis identifica la puesta en escena del absurdo y la refutación como operaciones retóricas centrales, y examina la posición-sujeto de Laje, cuya enunciación permite caracterizar un funcionamiento cínico que disimula la formación ideológica con la que se identifica. Se concluye que la consigna "memoria completa" funciona como una ilusión de totalidad que neutraliza y reconfigura sentidos históricamente sedimentados en torno a la memoria del terrorismo de Estado en Argentina.

Palabras-clave: Discurso político; Memoria discursiva; Nueva derecha; Javier Milei; Formación discursiva

* Licenciada em Ciências da Comunicação pela Universidade de Buenos Aires (UBA) e Mestre em Design Comunicacional pela Faculdade de Arquitetura, Design e Urbanismo da UBA (FADU-UBA). Doutoranda em Ciências Sociais pela Universidade de Buenos Aires (UBA). Docente da Diplomatura em Comunicação Política da Universidade de Buenos Aires (UBA). E-mail: mpaulaonofrio@gmail.com

RESUMO

A 'MEMÓRIA COMPLETA': O DISCURSO INSTITUCIONAL DO GOVERNO DE JAVIER MILEI POR OCASIÃO DO ANIVERSÁRIO DO ÚLTIMO GOLPE DE ESTADO NA ARGENTINA (24 DE MARÇO DE 2025)

Este artigo analisa o discurso do governo argentino de Javier Milei por ocasião do Dia Nacional da Memória, da Verdade e da Justiça. Especificamente, toma como objeto de análise o teaser institucional, publicado em 24 de março de 2025 nas contas oficiais da Casa Rosada e protagonizado por Agustín Laje, um dos principais representantes da nova direita latino-americana. A partir da perspectiva materialista da Análise do Discurso de Michel Pêcheux, aborda-se a noção de memória discursiva como condição de produção do enunciado. Postula-se que o discurso em questão se constitui como um enunciado dividido, que mobiliza duas formações discursivas antagônicas: uma negacionista, que refuta o terrorismo de Estado sob a lógica da teoria dos dois demônios; e outra memorialista, articulada às políticas de memória, verdade e justiça. A análise identifica a encenação do absurdo e a refutação como operações retóricas centrais, e examina a posição-sujeito de Laje, cuja enunciação permite caracterizar um funcionamento cínico que dissimula a formação ideológica com a qual se identifica. Conclui-se que o lema "memória completa" funciona como uma ilusão de totalidade que neutraliza e reconfigura sentidos historicamente sedimentados em torno da memória do terrorismo de Estado na Argentina.

Palavras-chave: Discurso político; Memória discursiva; Nova direita; Javier Milei; Formação discursiva

INTRODUCCIÓN

Javier Milei es presidente de la República Argentina desde el 10 de diciembre de 2023. La breve y abrupta trayectoria de su fuerza política, La Libertad Avanza (LLA), ha sido señalada por la literatura como uno de los casos paradigmáticos en el continente americano del ascenso de la ultraderecha en democracias estables y mayormente institucionalizadas (Álvarez-Benavides y Toscano 2021; Avritzer, Peruzzotti e Iazzetta 2023; Rovira Kaltwasser 2023; Semán 2023; Caruncho, 2025). Su llegada al poder supuso un reordenamiento de los discursos oficiales sobre diversos tópicos de la agenda pública, entre ellos las políticas de memoria vinculadas con la última dictadura militar.

Este artículo presenta los resultados parciales de una investigación en curso acerca de la construcción de los imaginarios gubernamentales en la Argentina contemporánea. Su objetivo es indagar la construcción de los sentidos en torno a la noción de memoria, a partir de las publicaciones oficiales en las cuentas de Casa Rosada, el 24 de marzo de 2025, con motivo del Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia. La fecha remite a la conmemoración del último golpe de Estado en Argentina, en 1976. Específicamente, se trata de analizar una secuencia de dos publicaciones, que corresponden al

teaser de un audiovisual, protagonizado por uno de los principales referentes de la llamada «nueva derecha» latinoamericana, Agustín Laje. Mientras el video completo fue subido a la página *web* de Casa Rosada, en las plataformas digitales se compartieron dos videos –de uno y dos minutos de duración–, que corresponden a la introducción y al final de la pieza audiovisual completa. La elección de las publicaciones como *corpus* de trabajo se circunscribe a un criterio teórico-metodológico de ejemplaridad, que responde a las características genéricas del *teaser* como pieza de condensación paradigmática.

Desde la perspectiva materialista del Análisis del Discurso de Michel Pêcheux, analizamos los enunciados en el espacio conflictivo de la memoria, entendida tanto como objeto del discurso como, siguiendo a Pêcheux, condición de producción. Nos interesa comprender la red de sentidos como posibilidad de inscripción y de reconocimiento en una formación discursiva, y –al mismo tiempo– los sentidos que tienden a ser apagados. En términos de Courtine (1981), nos preguntamos por los *efectos de memoria* del discurso del gobierno en torno al Día de la Memoria, a partir de su relación con aquellas formulaciones que repite, refuta, transforma o deniega.

El artículo se organiza de la siguiente manera. La primera sección está dedicada a contextualizar nuestro caso de análisis, a partir de algunos hitos de la política argentina contemporánea, teniendo en cuenta especialmente el tópico de los derechos humanos. La segunda y la tercera sección refieren al marco teórico y metodológico, respectivamente. La cuarta parte presenta un análisis de los funcionamientos discursivos en la construcción de la memoria de las publicaciones gubernamentales en cuestión. Postulamos allí que el proceso discursivo moviliza sentidos de formaciones discursivas antagónicas (Grigoletto y De Nardi, 2020) y señalamos a la puesta en escena del absurdo y a la refutación como las operaciones principales en la gestión de la confrontación. Luego, revisamos la posición del sujeto enunciador y los efectos de sentido y de sujeto a ella asociados. Las consideraciones finales cierran el artículo.

LA DISPUTA SIMBÓLICA EN TORNO A LOS DERECHOS HUMANOS: DE LA REIVINDICACIÓN KIRCHNERISTA A LA NEGACIÓN MILEISTA

Entre las décadas del 70 y del 80, los países de América Latina fueron epicentro de una serie de regímenes dictatoriales, coordinados y organizados bajo el amparo de la doctrina de Seguridad Nacional, importada de Estados Unidos. En Argentina, el golpe de Estado inició el 24 de marzo de 1976, bajo el nombre de "Proceso de Reorganización Nacional", implementando un plan sistemático de terrorismo de Estado, que permaneció en el poder hasta 1983. Como corolario de una serie de golpes y levantamientos militares que lo precedieron desde 1930, la última dictadura se caracterizó por su magnitud, alcance y violencia, incluyendo el secuestro y desaparición forzada de personas, el encarcelamiento ilegal, la tortura física y psicológica, la violencia y explotación sexual, asesinatos, y apropiación de bebés. Además, se implementaron políticas represivas y reformas económicas de corte conservador.

Una vez restituida la democracia en Argentina, a partir de la asunción del presidente Raúl Alfonsín, el 24 de marzo se ha convertido –paulatinamente– en una fecha

simbólica importante en la vida nacional (aunque no sin disputas por su significación), que moviliza la memoria y la conciencia colectiva. La iniciativa de conmemoración fue, primero, impulsada por las Madres de Plaza de Mayo, en el marco del llamado Juicio a las Juntas, en 1985. El objetivo era reivindicar la lucha y los ideales de los desaparecidos, y ejercer presión pública para que hubiera "juicio y castigo a los culpables" del terrorismo de Estado. Desde entonces, las marchas del 24 de marzo se instituyeron como un espacio público de expresión popular que vehiculizaron, según las sucesivas coyunturas, proclamas y formas de participación diversas.

En cuanto a las políticas de Estado, si bien hubo procesos de avance y retrocesos en el último cuarto del siglo XX, lo cierto es que fue a partir de la asunción de Néstor Kirchner, en 2003, que los derechos humanos se convirtieron en un tema de centralidad, que no sólo se jugó en el curso de las llamadas "políticas reparatorias" (Elster 2006), sino también en el de las disputas simbólicas. En sus intervenciones públicas, tanto Néstor Kirchner como Cristina Fernández solían reivindicar la trayectoria militante y las ideas de los jóvenes desaparecidos en los años setenta, reconociéndose a sí mismos como parte de esa generación.

En 2019, tras la asunción de Mauricio Macri, en el marco del llamado "giro a la derecha" en América Latina (Luna y Rovira, 2014), se abre un nuevo escenario: la institucionalización del cuestionamiento tanto a las políticas de reparación del kirchnerismo como a la legitimidad de los organismos de derechos humanos. Una de las promesas de campaña de Macri fue, precisamente, "terminar con el curro de los derechos humanos", expresión que funcionó como operador simbólico para instalar sentidos asociados a la corrupción y falta de transparencia en torno a la temática. En este marco, aumentó la circulación de discursos negacionistas del genocidio perpetrado por la última dictadura, que pasaron de existir en círculos muy acotados a encontrar canales de expresión más amplios en medios de comunicación y redes sociales.

A pesar del cambio de signo ideológico, el gobierno de Alberto Fernández, que le sucedió al de Macri a partir de 2019, no logró torcer el curso de la discusión ni mucho menos saldarla. Por el contrario, en el contexto de la pandemia por Covid-19, mientras crecía la exacerbación del rol del Estado –y su celebración como vertebrador axial de la sociedad–, un neologismo de exponencial circulación mediática condensó una singular forma de actualización de la dictadura: la "infectadura". En su circulación, este término, que engarza el universo semántico de la pandemia con el de los regímenes políticos, construye un clivaje de sentido que contrapone, de un lado, al Estado (igual al autoritarismo) y, del otro, a la libertad (igual a la democracia).

Con este escenario –y solo con este escenario– una figura hasta entonces marginal del debate público como la de Javier Milei pudo encontrar su espacio de *competencia*, su capacidad para interpelar a sectores insatisfechos, para articular un abanico amplio de demandas cuyo núcleo conceptual era "la libertad": libertad de mercado, libertad de acceso al dólar, libertad de no pagar impuestos y libertad de circulación ante las restricciones sanitarias de la pandemia.

Aunque jamás había militado o mostrado interés por la política, Milei ingresó al campo político de la mano de otro economista, José Luis Espert, y adquirió progresivamente caudal electoral a través de una intensa visibilización mediática y en redes sociales.

En las elecciones legislativas de 2021, La Libertad Avanza obtuvo dos bancas de diputado nacional por la Ciudad de Buenos Aires, una de ellas para el propio Milei y la otra para la actual vicepresidenta, Victoria Villarruel.

La creciente capacidad de interpelación de Milei puede explicarse –en parte— a través de aquel clivaje abierto en la pandemia, que encontró en la actualización de sus palabras un catalizador extraordinario: la "casta política" vs. "los argentinos de bien". La entidad "casta" marcaba así un corte radical entre quienes se consideraban al amparo del Estado –la dirigencia política, identificada discursivamente como la "clase política", expresaba mejor que ninguno ese tipo de sujeto– y quienes vivían su experiencia cotidiana en un escenario de salvaje libre mercado.

En el marco de una sociedad insatisfecha en grado creciente y de escasa capacidad de respuesta por parte de las dos coaliciones dominantes de la década anterior (el kirchnerismo y el macrismo), la victoria presidencial de Milei, en noviembre de 2023, fue transversal en todo el país: se impuso en 21 de las 24 provincias. Aún más considerable es la franja etaria de su base electoral: la mayoría del caudal electoral obtenido por Milei se concentró entre jóvenes; entre los menores de 24, llegó a conseguir el 70% de los apoyos.

El triunfo de Milei pone a la política argentina en sintonía con un movimiento global de ascenso y expansión de las llamadas ultraderechas (Mudde 2021; Rovira Kaltwasser 2023). Siguiendo a Mudde (2021), la categoría de ultraderecha –concepto al que adhiere este artículo– integra a otras expresiones como la de extrema derecha y derecha radical, en tanto alude a aquellas visiones que adoptan posiciones socioculturales que tienden a correr y cuestionar los límites de lo habitualmente aceptado, es decir, de lo "políticamente correcto".

Según Bohoslavsky (2023), las ultraderechas latinoamericanas comparten como un "aire de familia" el retroceso en la promoción de las políticas de memoria. Así, la idea de una "guerra" que enfrentó a dos grupos armados, la proclamación de una "memoria completa" que considere a las "víctimas de las guerrillas militantes", el cuestionamiento a la cifra de "30 mil desaparecidos" –consigna que oficia de símbolo para los organismos de derechos humanos–, terminar con el "curro de los derechos humanos" son algunas de las consignas que aparecen en los discursos adscriptos a la formación discursiva gubernamental de Javier Milei. Estas rupturas y resignificaciones en torno a los sentidos de la memoria del país, como un elemento constitutivo de la identidad nacional, no son casuales ni azarosas. Antes bien, expresan aquello que Pêcheux denominó como una "lucha del desplazamiento ideológico", un choque entre formaciones ideológicas por la definición del "discurso oficial".

Llegados a este punto, es que se nos revela crucial la pregunta por la relación entre ideología, imaginario y memoria a la luz de la reflexión pecheutiana del Análisis de Discurso, por cuanto nos permite indagar las funciones de aquellas disputas por el sentido y los límites de lo decible, esto es, aquello que produce el juego entre lo que es formulable y lo que no en el interior de la formación discursiva gubernamental.

ACERCA DE LA NOCIÓN DE MEMORIA DISCURSIVA

La reflexión sobre la memoria atraviesa, desde sus comienzos, el campo de la Teoría del Análisis del Discurso (AD). Los principios pilares de esta corriente, surgida a

mediados de los años sesenta en Francia –como la indisociabilidad entre lengua, historia e ideología, y la renuncia al sujeto como "fuente del sentido"– reservan a la memoria un lugar capital. Nociones como repetición, preconstruido, discurso transverso e interdiscurso, erigidas en el seno del campo a lo largo de la década del setenta, y reunidas en *Semántica y Discurso* (Pêcheux, [1975]1988), construyen la trayectoria que conduce inexorablemente a la formulación del concepto de memoria que ocurre –finalmente– hacia los años ochenta.

Desde la perspectiva materialista del AD, la naturaleza de la memoria no puede ser cognitiva ni psicológica; sino que es siempre social: son los discursos en circulación, tejidos en el lenguaje, amarrados en un entramado sociohistórico, los que son retomados, repetidos y regularizados en el interior de ciertas prácticas discursivas. En este marco, Pêcheux (1999) refiere a la *memoria discursiva* como una suerte de "programa de lectura" ante un texto que irrumpe como acontecimiento a ser leído. La memoria discursiva viene a restablecer los "implícitos" (es decir, más técnicamente, los preconstruidos, los elementos citados y relatados, los discursos transversos, etc.) que la interpretación de ese texto necesita: es la condición de lo legible en relación con lo que es leído. "Ausentes por su presencia" en la lectura de la secuencia, esos "implícitos" no serían plausibles de ser encontrados en ninguna parte, de manera explícita, bajo una forma estable y sedimentada. En cambio –continúa Pêcheux– habría, bajo la *repetición*, la formación de un efecto de serie mediante el cual se iniciaría una *regularización* –término que el autor retoma de Achard–, que tiende a formar una ley de la serie de lo legible. La dialéctica que se construye entre la repetición y la regulación es la responsable de la cristalización de sentidos.

Sin embargo, ese régimen sobre el que funciona la interpretación nunca es por completo acabado ni cerrado. La *ley* está siempre sujeta a quebrarse bajo el peso de un acontecimiento discursivo nuevo, que viene a perturbar la memoria: la memoria –dice Pêcheux– tiende a absorber el acontecimiento, pero el acontecimiento discursivo, al provocar una interrupción, puede deshacer esa regularización y producir retrospectivamente otra serie bajo la primera, revelar la aparición de una nueva serie que no estaba constituida como tal y que es, así, el producto del acontecimiento.

Habrá, entonces, siempre una lucha de fuerzas en la memoria: una fuerza que busca mantener una regularización preexistente con los implícitos que ella vehicula; pero también la fuerza de una "desregulación" que viene a perturbar la red de los "implícitos". Según Pêcheux, un enunciado siempre es intrínsecamente susceptible de convertirse en otro, diferente de sí mismo, de desplazarse discursivamente de su sentido para derivar hacia otro. De ahí, que el autor define a la memoria como "un espacio móvil de divisiones, disyunciones, desplazamientos y retomadas, de conflictos de regularización; un espacio de despliegues, réplicas, polémicas y contra-discursos" (1999: 56).

Desde esta perspectiva, la memoria no puede ser concebida como esfera plena, con un sentido homogéneo, cuyas fronteras serían trascendentales históricos. El hecho de que exista un "otro-interno" en toda memoria es, para Pêcheux, la marca del real histórico como remisión necesaria a un otro exterior; es decir, al real histórico como causa de que ninguna memoria pueda "ser un frasco cerrado, sin exterior". En cambio, la memoria discursiva funciona en el seno de una Formación Discursiva (FD) particular, entendida como aquella matriz de sentidos

que opera en relación con una determinada Formación ideológica (FI), determinado los límites de lo que puede y debe ser dicho (y entendido).

En esta misma línea, encontramos las palabras de Courtine, quien postula que "la noción de memoria discursiva se refiere a la existencia histórica del enunciado en el seno de prácticas discursivas, reguladas por los aparatos ideológicos" (1981: 53). En consecuencia, se entiende que la memoria discursiva no abarca todos los sentidos sino aquellos sentidos autorizados por la Forma-Sujeto de una FD. El trabajo de la memoria permite –continúa Courtine– el recuerdo, la repetición, la refutación, pero también el olvido de los enunciados en el marco de una FD.

Así planteada, la definición de Courtine permite esclarecer dos aspectos sobre la memoria discursiva: por un lado, en tanto se circunscribe a una FD, la memoria discursiva no es plena ni saturada, sino que es regionalizada y, por lo tanto, selectiva e incompleta. Su trabajo consiste en regular la estructura de la matriz de sentidos de una FD a través de los ecos selectivos de una memoria colectiva. Cabe recordar que en ese funcionamiento de la memoria –y, aún más, en la regulación de toda FD– el papel de la ideología es crucial, por cuanto determina toda posición enunciativa y produce un *efecto de evidencia* tanto para el sujeto como para sentido: si el proceso de *interpelación-identificación* respecto de las condiciones socio-ideológicas crea la evidencia de que "yo soy realmente yo", es la creencia en la transparencia de los sentidos lo que hace que un enunciado diga siempre "lo que quiere decir" (Pêcheux, [1969], 1997). Esta doble constatación está en la base de la concepción de la formación discursiva como una matriz de sentidos, es decir, como un lugar en el cual se determina lo que puede y debe ser dicho.

Ahora bien, siguiendo a Pêcheux, los límites de las FDs no son rígidos: sus fronteras son porosas, permitiendo la migración de saberes. Las FDs no existen independientemente una de otras; sino que se relacionan entre sí, constituyendo un complejo de FDs de las cuales una es, en un momento determinado, dominante. Ese "todo complejo con dominante" de las formaciones discursivas es lo que Pêcheux va a definir como *interdiscurso*, el cual también –aclara el autor– está sometido a la ley de desigualdad-contradicción-subordinación que caracteriza el complejo de las formaciones ideológicas (1975[1988]: 162).

En su funcionamiento, la memoria discursiva, hace intervenir al interdiscurso como instancia de constitución de un discurso transverso que regula, para un sujeto enunciador, el modo de dación de los objetos de los que el discurso habla, así como el modo de articulación de esos objetos en el marco de una FD determinada. En efecto, allí reside la principal diferencia entre memoria discursiva e interdiscurso que, como nos recuerda Indursky (2011), remiten ambos a la memoria social pero no se confunden: una es lagunar y con vacíos; el otro es amplio, totalizante y saturado. A diferencia de la memoria discursiva, el interdiscurso reúne todos los sentidos producidos por voces anónimas, ya olvidadas; nada de lo ya dicho puede estar ausente de él.

Por otro lado, volviendo a la definición de Courtine, la memoria discursiva concierne tanto a lo decible como a lo que no puede ser dicho. Esto es, no sólo hay ciertos sentidos que persisten, sino que en virtud de ella otros sentidos son "olvidados". Sentidos que, por ejemplo, en determinado momento podían ser producidos dentro de una FD,

pero que, debido a cambios coyunturales, ya no pueden ser actualizados ni recordados: son refutados, borrados. Y lo inverso también es verdadero: ciertos sentidos que no podían ser dichos en una FD, a partir de determinados cambios coyunturales, pasan a estar autorizados. Uno y otro movimiento confirman el nivel de funcionamiento de la memoria discursiva: un sentido puede ser borrado de una FD, pero no desaparece del interdiscurso, donde permanece siempre latente, pudiendo retornar.

Llegados a este punto, y a modo de síntesis, interesa remarcar el vínculo entre identidad, imaginario, memoria e ideología. Si la identidad se construye mediante procesos de identificación, tal proceso se da sobre la base del imaginario, entendido como una matriz de decires, que corresponde a una determinada formación ideológica, que antecede a la identificación del sujeto y que se materializa mediante la intervención de lo simbólico (De Nardi, 2003: 79). Todo proceso discursivo –nos dice Pêcheux– es atravesado por diferentes representaciones imaginarias, las cuales resultan de procesos discursivos anteriores que dejan de funcionar pero que dan nacimiento a tomadas de posición implícitas que aseguran la posibilidad del proceso discursivo en cuestión ([1969], 1997: 85). Así, la memoria, entendida como aquella virtualidad de significaciones (Ferreira, 2001: 20) con la cual los sujetos se vinculan por medio de una relación imaginaria (re)actualizándolos en su discurso, constituye parte de las condiciones de producción de todo discurso Orlandi (2001: 30). No hay sujeto sin memoria ni memoria que le pertenezca por completo al sujeto: el *dominio de memoria*, como dice Courtine, constituye una exterioridad de lo enunciable para el sujeto enunciador, en la formación de los enunciados "preconstruidos" de los cuales su enunciación se apropia (1990: 18). Tampoco hay, por último, discurso que pueda sustraerse a la memoria, porque es a través de ella que los sentidos se hacen posibles. Aún aquello que es apagado: es –justamente– en la tensión entre el olvido y el recuerdo donde la memoria vive.

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

El presente estudio adopta un enfoque cualitativo e interpretativo. La opción por un análisis cualitativo de caso responde al objetivo general del trabajo de reconstruir el funcionamiento de la memoria discursiva, a partir los sentidos que se producen en torno a la noción misma de memoria.

Para ello, se toma como *corpus* de análisis al *teaser* audiovisual publicado en las plataformas digitales de la cuenta oficial de gobierno, Casa Rosada, el 24 de marzo de 2025, con motivo del Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia, y protagonizado por Agustín Laje. Más allá del criterio de ejemplaridad señalado en la introducción, la selección responde a tres criterios adicionales: (i) el carácter oficial de la fuente, en tanto publicación de la cuenta institucional del gobierno nacional; (ii) la centralidad del 24 de marzo como fecha de máxima densidad simbólica en la disputa por la memoria; y (iii) el alcance público del material, medido por su viralización en redes sociales y su repercusión en medios de comunicación nacionales. Desde una perspectiva materialista del análisis del discurso, antes que a una representatividad estadística, la ejemplaridad del caso remite a la capacidad de un acontecimiento discursivo para condensar procesos de producción de sentido característicos de una coyuntura determinada.

El análisis se desarrolla mediante una lectura discursiva del corpus orientada por las categorías teóricas presentadas en el apartado anterior. En particular, se examinan las memorias discursivas que el enunciado reactualiza, los procesos de refutación y desplazamiento de sentidos, las formaciones discursivas movilizadas y la posición-sujeto construida en la enunciación. A partir de estas categorías, se identifican las regularidades discursivas que organizan la producción de sentidos en torno a la noción de "memoria completa", atendiendo tanto a los sentidos que son actualizados como a aquellos que resultan silenciados o desplazados.

LOS FUNCIONAMIENTOS DISCURSIVOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA "MEMORIA COMPLETA"

Con base en la noción de memoria discursiva, el propósito de la presente sección es analizar el *teaser* del audiovisual publicado por el gobierno argentino de Javier Milei, con motivo del Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia, el 24 de marzo de 2025, a través de los activos digitales de Casa Rosada.

El video, titulado "Día de la Memoria. Completa." y protagonizado por uno de los principales referentes de la llamada «nueva derecha» latinoamericana, Agustín Laje, tiene como argumento principal el cuestionamiento de la interpretación sobre los acontecimientos relativos al golpe de Estado de 1976, instalada durante la "primera década del siglo XXI". En palabras de Laje, se trata de "romper con el relato impuesto", "reivindicar el derecho a conocer la verdad completa", "sin anteojeras ideológicas y sin conveniencias políticas y económicas que la ensucien y la distorsionen". Durante aproximadamente dos minutos, Laje, como único protagonista, habla en plano directo a cámara, desde uno de los salones de Casa de Gobierno.

Con el fin de identificar los movimientos del orden del sentido y de los sujetos allí implicados, a continuación, organizamos el análisis en dos partes. La primera aborda las condiciones de producción y los efectos de memoria del discurso, articulando los dos niveles de sentido implicados en el *corpus*: la memoria como objeto y la memoria como proceso discursivo. La segunda se centra en la posición-sujeto que se materializa en la enunciación. En este punto resulta especialmente relevante el estatuto enunciativo del *corpus*: aunque Laje no integra el cuerpo de funcionarios del gobierno, su discurso se produce desde un dispositivo institucional y, por ello, se inscribe en la formación discursiva gubernamental. El análisis se orienta, entonces, a comprender los efectos de sentido que produce esa delegación de la voz institucional.

a. "Día de la Memoria. Completa.": las condiciones de producción del enunciado

El contenido publicado por Casa Rosada con motivo del 24 de marzo es, en la apariencia de su formalidad, un discurso *transparente* y evidente: la conmemoración de una efeméride del calendario nacional. Pero ya desde su título –"Día de la Memoria. Completa."– se revela como profundamente *opaco* (Pêcheux, 1997): el adjetivo "completa" y la estructura cortada por el uso de los puntos sumergen al enunciado en una red de relaciones asociativas implícitas –paráfrasis, implicaciones, comentarios, alusiones, etc.–; es decir, en una serie heterogénea de enunciados que acusan en sí mismos una memoria, en la que resuenan lo decible y lo refutable.

A partir de las consideraciones hechas en el apartado anterior, postulamos que el discurso en cuestión se produce como un *enunciado dividido*, que moviliza dos formaciones discursivas antagónicas, a saber: una de carácter *negacionista*, que refuta el terrorismo de Estado, bajo el funcionamiento de "la teoría de los dos demonios" que equipara la responsabilidad del Estado con las organizaciones políticas armadas y promueve la idea de una guerra entre dos sectores; y otra que podríamos denominar *memorialista*, que se articula con las políticas de memoria, verdad y justicia y que sostiene la definición de los crímenes como parte de un plan sistemático de represión estatal. Sobre el carácter parcial y selectivo de estas FDs, la "memoria completa" que anuncia el video promete la ilusión de una memoria *total*. Aunque sabemos por Pêcheux que tal empresa es imposible: no hay memoria por fuera de la ideología. Sea dicho: la pretendida *completitud* niega la formación ideológica en la que se inscribe; niega que se trata de una interpretación, atravesada por esa ideología que representa, en el discurso, la relación imaginaria que el sujeto-enunciador mantiene con el mundo que lo rodea.

Pero, antes de avanzar en esta última dirección, vale decir algunas palabras sobre el funcionamiento del enunciado dividido. La noción fue propuesta por Courtine (2009) para pensar el funcionamiento del discurso comunista dirigido a los cristianos, en el que una misma formulación puede movilizar saberes/sentidos de FDs antagónicas (Grigoletto y De Nardi, 2020). La fórmula presentada por el autor para el enunciado dividido es la siguiente: P {X/Y}, en la que X e Y representan "posiciones referenciales en el contexto de la formulación P; ocupadas, en el interior de un determinado proceso discursivo (...), por dos conjuntos de elementos que asumen un valor antagónico [...]" (Courtine, 2009: 194). Veamos ahora cómo empieza el relato Laje:

> Lejos de conocer lo que verdaderamente ocurrió en la década del 70, los alumnos del siglo XXI fuimos adoctrinados en un relato historietístico, maniqueo y reduccionista. Si la teoría de los dos demonios ya era en sí misma reduccionista, dado que le salvaba el pellejo a la "casta política", responsable primero de impulsar el terrorismo y después de promover la represión ilegal, la primera década del siglo XXI conoció la teoría del demonio único.

Las FDs antagónicas aparecen allí bajo la forma de dos sintagmas, que cristalizan dos formas de interpretar el mismo acontecimiento: "la teoría de los dos demonios" y "la teoría del demonio único". Ambas denominaciones reactualizan sentidos disponibles en el interdiscurso, donde circulan como modos antagónicos de nombrar e interpretar el pasado reciente. No existen, por lo tanto, en términos positivos de apropiación: no hay –como dice Marina Franco (2014)– un *corpus* de ideas ni grupos que se reconozcan como promotores de ellas. Una y otra expresan, antes, valoraciones negativas.

En nuestra cita, la relación entre ambas adopta la forma de un argumento cuasi-lógico de *transitividad* (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989), que le permite al enunciador establecer una progresión valorativa negativa implícita del tipo: si "la teoría de los dos demonios ya era en sí misma reduccionista", "la teoría del demonio único" es aún más reduccionista. Dicha progresión fundamenta el rechazo de ésta última, bajo la denuncia de "adoctrinamiento" a "los alumnos del siglo XXI" en un "relato historietístico, maniqueo y reduccionista".

En primer término, la denominada "teoría de los demonios" remite a una matriz de sentido extendida en determinados sectores

de la sociedad en torno los hechos ocurridos en la década del 70, que implica asumir la justificación de la violencia militar a partir de la existencia de otra violencia previa. En su discurso, la remisión que hace Laje a la "teoría de los dos demonios" no sólo funciona en términos relativos –esto es, sería menos problemática que la teoría del dominio único–; sino que entabla una relación parafrástica que desplaza su sentido, a partir del uso de la entidad "casta política". La expresión evoca al discurso ideológico asociado al actual partido gobernante, La Libertad Avanza. Popularizada por el propio Milei, la "casta política" opera como entidad cristalizadora de una visión agonista (Angenot, 1982) del mundo, que se organiza en función del siguiente clivaje elemental: Estado *versus* libertad.

En el relato de Laje, "la casta política" es acusada de ser "responsable primero de impulsar el terrorismo y después de promover la represión ilegal". Allí, el nexo de sucesión dado por los marcadores organizativos –"primero" y "después"– trazan implícitamente una relación entre la vida política en democracia y el gobierno de facto. Si a este último le cabe la represión ilegal, la primera es la responsable de "impulsar el terrorismo". Siguiendo Pêcheux, "el terrorismo" opera allí como un *preconstruido*; esto es, un enunciado que no está a cargo del sujeto enunciador, sino que se encuentra "como un objeto del mundo 'ya ahí', preexistiendo al discurso, que va a servir para emplazar un lugar en la relación: sus condiciones de producción han sido *borradas*". Como preconstruido, "el terrorismo" presupone que hay un sentido común compartido en torno a la violencia de las organizaciones políticas –bajo la idea de grupos revolucionarios armados– y, sobre ese sentido, refuerza la acusación ideológica de que fue la política de los años previos al golpe de Estado la que conduzco inevitablemente a ese desenlace.

Con todo, la caracterización de la teoría de los dos demonios, le permite al orador avanzar hacia el rechazo de "la teoría del dominio único". Ésta se trata de una expresión poco extendida como tal, pero que cuestiona, desde la FD negacionista, el ensanchamiento de las políticas de derechos humanos y los discursos memorialistas, que tuvieron lugar al calor del primer cuarto del siglo XXI. Así, a través de una operación polémica marcada por la ironía, Laje presenta un enunciado antagónico cuyas palabras evoca bajo un efecto ridiculizante:

> La teoría del demonio único dice más o menos así: el horror de la década del 70 empieza un 24 de marzo de 1976, día en que las Fuerzas Armadas encabezan un golpe de Estado poniendo en marcha un gran aniquilamiento de jóvenes idealistas que luchaban por un mundo mejor, dejando como saldo 30.000 desaparecidos. Esta era toda la historia que nos contaban en el colegio.

La caracterización de los desaparecidos como "jóvenes idealistas que luchaban por un mundo mejor" constituye, en la economía del discurso de Laje, una puesta en escena del absurdo. El enunciador construye caricaturescamente la posición que atribuye al discurso memorialista para presentarla como ingenua, simplificadora y, por ello mismo, refutable. Así, en lo que sigue, el discurso de Laje consiste menos en ofrecer una interpretación de los hechos, que en *develar* el carácter mentiroso e ideológico del relato que denuncia.

Al respecto, hay dos operaciones discursivas que sostienen la dimensión del desacuerdo respecto del relato que cuestiona: la puesta en escena del absurdo y la refutación. El absurdo (también llamada *apodiosis*) es una figura retórica que se basa, según

Beristáin (1995: 70), en rechazar como irracional o disparatado un argumento propio o del contrario; rechazo que puede revelar indignación (real o fingida), que tiende a presentar la idea repudiada como inadmisible por absurda:

> Otra vez nos dijeron que si no repetíamos ni convalidábamos el número 30.000 eso era porque pretendíamos negar los horrores de la represión ilegal. ¿Pero a quién se le ocurrió que 8.961 o 7.300 no eran suficientes para dimensionar la magnitud de la violencia y del desastre? ¿A quién se le ocurrió que no eran suficientes para decir "nunca más"? ¿A quién se le ocurrió que esos números por sí solos no causaban escozor? La historia debe ser completa y rigurosa.

La exageración del fragmento marca una relación absurda entre el cuestionamiento del número de desaparecidos y el negacionismo: no "repetir" ni "convalidar" el número 30.000 significa, en la voz del adversario, negar los horrores de la represión ilegal. La falta de sentido de tal argumento es desarmada mediante la estructura anafórica de una serie de preguntas retóricas que muestran indignación por parte del sujeto ("¿A quién se le ocurrió que...?). Esta ridiculización del argumento del adversario por su sinsentido, da pie –finalmente– a una pesada carga deontológica que reafirma la refutación de la posición antagónica: "La historia debe ser completa y rigurosa".

Escenario de un sujeto irracional y arbitrario, el rechazo del argumento contrario apunta contra un sentido nodal en disputa por el sentido: los 30.000 desaparecidos. Esta cifra no sólo representa el consenso de diversos organismos de derechos humanos locales e internacionales, que han trabajado en la elaboración de listas con base en pruebas documentadas, sino que su no exactitud connota el carácter *abierto* de la tragedia política en cuestión: no hay registros oficiales que salden el número de víctimas ni lo que hicieron con ellas (sus cuerpos aún permanecen desaparecidos). De tal modo, la cifra se ha convertido en una forma simbólica, un *lugar de memoria* (Nora, 1984). Esto es lo que pretende eclipsar Laje, a partir de otras dos relaciones interdiscursivas que niegan la cifra de 30.000: 8.961 es el número de personas desaparecidas que arrojó el primer informe sobre el tema, presentado en 1984, por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep). Por su parte, el número de 7.300 remite a discursos negacionistas que sin refutar directamente el dato de la Conadep lo desagregan entre las 7.300 víctimas "del terrorismo de Estado" y las víctimas "del terrorismo subversivo". La reducción argumentativa a una discusión de números, recorta la voz de los otros.

Por su parte, la refutación también funciona como operación retórica del desacuerdo. Según Charaudeau y Maingueneau, la refutación opera como "un acto reactivo argumentativo de oposición" (2005: 491). Desde el punto de vista del uso, el término "refutar" es proclive a designar todas las formas de rechazo explícitas de una posición. Como estrategia argumentativa, supone, si no la mención palabra por palabra del discurso a refutar, al menos una conexión con este discurso, "puesto en escena" en el discurso refutador. Así, por ejemplo, el orador sostiene:

> Siempre me pareció inadmisible que existiendo investigaciones oficiales llevadas adelante y actualizadas bajo gobiernos democráticos, se nos hubiera impuesto una suerte de obligación moral de mentir ¡Vaya locura! Una obligación moral de aferrarnos a la mentira cuando en realidad lo que la historia exige es la verdad.

Como se puede observar en la cita, la refutación se desencadena a partir de una valoración invertida de la moral –en la que

"obligación moral" está asociada a la "mentira"–, con la cual el orador se *des*identifica, por medio de una descalificación radical: "¡Vaya locura!". En seguida, la moral se subvierte en favor del discurso del orador, a través de una anáfora refutativa, marcada por el sintagma "no está bien", que vuelve a colocar "las cosas como son":

> No está bien borrar de un plumazo a las organizaciones terroristas con el fin de instalar la teoría del demonio único. No está bien ocultar la situación de guerra revolucionaria que vivía la Argentina de los años 70. No está bien disimular el hecho de que la represión ilegal y la técnica de desaparición de personas comenzaron antes del 24 de marzo de 1976. No está bien negar a las víctimas cuando son de un lado e inflarlas cuando son del otro. No está bien inventar cifras con propósitos efectistas.

Bajo la forma de la refutación, el locutor hace emerger otra matriz de sentido, cara a la formación ideológica antagónica a la que cuestiona. En este sentido, el uso de términos como "organizaciones terroristas" y "guerra revolucionaria" son contundentes. Dotadas de vida, de historia, de un camino discursivo, las palabras –como afirma De Nardi– nunca funcionan con neutralidad, definiendo, por su trayectoria discursiva, los efectos de sentido posibles de ser producidos (2003: 12). El disfraz retórico de la refutación permite, en efecto, hacer emerger esos sentidos o formular enunciados (del tipo fue una "guerra" o la cifra de 30.000 "es un invento") que aún no pueden ser dichos abiertamente como tales en términos positivos –o, al menos, desde la formación discursiva gubernamental–. Asimismo, el juicio moral sobre el relato que los otros hacen del acontecimiento apaga en la memoria del locutor otros sentidos, que podríamos identificar como preeminentes en aquella interpretación que refuta, como –por ejemplo–: la violencia y la crueldad del accionar militar, la desigualdad de esa supuesta guerra, y las implicancias del concepto de "desaparecido" que se borran en el desplazamiento hacia el uso de la palabra "víctimas".

A esta altura, no debería sorprender que la consigna de "memoria completa" exceda los límites del acontecimiento referido. Por encima, se trata de una lucha ideológica por los sentidos del decir y, específicamente, los límites de lo que es formulable en el discurso de gobierno. En el relato de Laje, la antítesis pone en escena la relación entre dos formaciones ideológicas en disputa por los sentidos del discurso gubernamental, y cuya experiencia podríamos denominar, en la línea de Maingueneau, de "interincomprensión" (1984). Vemos:

> Las generaciones que no vivimos los años 70 queremos conocer la historia de manera completa, integral, respetuosa, sin revanchismos, sin anteojeras ideológicas y sin conveniencias políticas y económicas que la ensucien y la distorsionen. Una sociedad que se aferra a la mentira no puede construir un futuro en libertad. Este 24 de marzo rompamos con el relato impuesto y reivindiquemos nuestro derecho a conocer la verdad completa.

Como forma de organización de dos universos enfrentados, la antítesis está regulada por dos universos sémicos contrarios. De un lado está la mentira, la "casta política", la imposición de un relato, la manipulación ideológica, la conveniencia y los tópicos –como vimos– de fuerte carga semántica negativa como "terroristas" o "guerra revolucionaria"; del otro lado, se ubican a las nuevas generaciones, a "la verdad", al "futuro" y a "la libertad". La completitud de la memoria o de la verdad no son sino una unidad ilusoria de la formación social sobre la que se proyecta la formación ideológica con la que el sujeto enunciador se identifica.

b. El sujeto-enunciador: entre el olvido y el cinismo

En la pieza audiovisual difundida por el gobierno con motivo del Día de la Memoria, Laje inscribe su decir en el lugar gubernamental. Sin embargo, a pesar del vínculo de apoyo abierto a Milei y su espacio político que el joven ha expresado en numerosas ocasiones, éste no pertenece estrictamente al cuerpo de funcionarios de gobierno. Laje tiene 36 años, es un reconocido intelectual liberal, presidente de la Fundación Faro y se ha convertido, en los últimos años, en uno de los principales divulgadores de la llamada «nueva derecha» en el mundo. En este sentido, su toma de la palabra está constitutivamente atravesada por otras formaciones discursivas y producen diferentes efectos de sentido y de sujeto, que constata –en un nivel general– la fluidez de las FDs y –en nuestro caso– la permeabilidad de las fronteras de la formación discursiva de gobierno.

¿Por qué es él quien habla, en esta ocasión, en nombre del gobierno? Desde ya, desconocemos las razones que movilizaron a los actores empíricos –a Laje y al Poder Ejecutivo– a llevar a cabo esta pieza de comunicación. Pero tenemos dos hipótesis sobre el funcionamiento del dispositivo enunciativo y los efectos de sentido que produce: por un lado, que la posición-sujeto de joven intelectual ocupada por Laje legítima la crítica al relato oficial previo. Su palabra *outsider* sirve de eslabón en la ruptura, en el quiebre, del discurso gubernamental. Por otro lado, su mera imagen en el lugar del enunciador-gobierno desafía los límites de lo formulable aún más de lo que sus palabras dicen en el video publicado. Hablaremos, siguiendo a Indursky (2019), de una forma cínica del sujeto que asume el discurso de gobierno bajo forma de una parodia.

En cuanto a la posición-sujeto, su identificación se funda explícitamente en aquello que Pêcheux refirió como el efecto de ilusión de la forma-sujeto, proceso responsable de fundar su unidad imaginaria, borrando la entrada del sujeto en lo simbólico, así como su identificación con los procesos socioideológicos. En el caso de nuestro narrador, Laje se enuncia como centro y origen del sentido producido por su enunciación:

> Esta era toda la historia que nos contaban en el colegio. Pero a mí algo no me cerraba. Me parecía que al relato le faltaban partes. Me parecía que la historia que me estaban vendiendo estaba sesgada e incompleta.

Marcado en el discurso a través del uso efático de la primera persona del singular, el orador asume una posición "por fuera de la ideología de su época" ("Pero a mí algo no me cerraba"). El "colegio" funciona allí como metáfora estabilizada de la institución. Como si pudiese salir de la red en la que se encuentra atrapado, el sujeto se coloca como origen del sujeto. Como el barón de Münchhausen, en palabras de Pêcheux, "que se elevaba por los aires tirándose él mismo de los cabellos" (1975: 157), el narrador, sitúa en el *yo* la causa del sentido de sus palabras. Así, sobre la ilusión de la forma-sujeto, de ser uno mismo quien habla, la posición de intelectual que asume el narrador olvida el carácter ideológico del sujeto (que todo sujeto es siempre un *ya*-sujeto ideológico) y que la historia, como disciplina que produce conocimiento interpretativo, es también ella –por lo tanto– el resultado de una mirada ideológicamente marcada. La parcialidad, la deformación y el recorte constitutivo de toda interpretación, que Laje reconoce en la mirada de los otros, enseguida es olvidada en el "yo digo".

Bajo esta ilusión se esconde el funcionamiento ideológico del discurso del gobierno de Milei. Vale decir: al relato que se pretende

negar no se lo refuta con otro relato (entendido como un conjunto de ideas coherentes) de igual forma, pero de signo contrario. La "nueva verdad" es revelada, en cambio, a través de una inquietud individual, de un movimiento subjetivo. Laje se ofrece como un hombre "librepensante", que ha podido romper con las "cadenas ideológicas del Estado" y que puede decir –finalmente– lo que piensa. De nuevo, nos encontramos acá con el clivaje elemental que organiza el discurso del actual partido gobernante –y al que ya nos hemos referido; a saber–: Estado *versus* libertad.

En segundo lugar, no podemos dejar de mencionar, las reflexiones de Indursky, el funcionamiento cínico de la posición del sujeto. Es en la zona del preconsciente/consciente donde, según Indursky, el modo de decir cínico se constituye como simulacro de una escena política que es del orden de la ficción (2019: 99). Investido por el lugar de enunciación gubernamental, Laje protagoniza una especie de teatro en el que ofrece un discurso mesurado, racional y arreglado al modo socialmente esperable de un discurso de gobierno. Sin embargo, más allá de esta ocasión, las intervenciones de Laje suelen estar cargadas de odio y de violencia explícita. Basta recordar como ejemplo la forma en que se refirió a las Madres de Plaza de Mayo, en julio de 2024, a través de su canal de YouTube:

> (...) estas viejas de mierda son unas viejas hijas de puta, que criaron chicos para matar y cuando a esos chicos los mataron fueron a llorar, las viejas hijas de puta (...) Criaron a chicos para matar, para poner bombas, para secuestrar, para torturar, y con toda justicia les mataron a sus hijos; con toda justicia, porque el mejor terrorista es el terrorista muerto.

De tal modo, si se tiene en cuenta la posición-sujeto de Laje en otros contextos, el juicio moral que hace, al hablar en el lugar del gobierno, sobre el discurso del otro es un verdadero simulacro del absurdo. La corrección política del sujeto es la máscara de una formación con la que no se llega a identificar. O, dicho de otro modo, el argumento de la memoria completa que el sujeto encarna en nombre de un gobierno democrático, es una defensa del terrorismo de Estado y de la violencia institucional desde el propio poder, disfrazado bajo la forma de un gobierno democrático.

CONSIDERACIONES FINALES

En función de la relevancia del último golpe de Estado como acontecimiento para la vida nacional argentina, el estudio sobre los modos de su interpretación, a través del discurso oficial de gobierno, resulta de especial valor para comprender el funcionamiento ideológico sobre el que trabajan los procesos de memoria. Desde el retorno de la democracia al país, las sucesivas rupturas y resignificaciones en torno a los sentidos de la memoria, como un elemento constitutivo de la identidad nacional, han expresado aquello que Pêcheux denominó como una "lucha del desplazamiento ideológico". Qué tipo de memoria se delinea en el discurso de gobierno, qué sentidos reaparecen y cómo son nombrados; cuáles otros son borrados, negados o resignificados. En este sentido, el triunfo electoral de la extrema derecha de Javier Milei abrió un nuevo capítulo.

El presente artículo se propuso analizar el discurso del gobierno nacional argentino de LLA, en torno al 24 de marzo, Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Para ello, se tomó como caso de estudio la pieza audiovisual "Día de la Memoria. Completa." publicada por Casa Rosada y protagonizada por Agustín Laje.

Sobre la forma de un simulacro enunciativo, el relato de Laje moviliza dos formaciones discursivas antagónicas, una de carácter negacionista y otra que denominamos memorialista. Mientras que los sentidos de la formación discursiva negacionista perviven, bajo el disimulo del olvido ideológico, de la ilusión de la forma-sujeto y de la unicidad de un discurso que asume la empresa de una "memoria completa"; los sentidos relativos a formación discursiva memorialista son negados y rechazados, bajo la puesta en escena del absurdo y la refutación como operaciones retóricas polémicas fundamentales.

Así, el discurso de gobierno se construye sobre el apagamiento de luchas, banderas, símbolos y lugares de la memoria –como las consignas del "Nunca más" y de los "30.000 desaparecidos, presentes"– que han tejido en gran parte la identidad nacional argentina. Pero, sabemos –volviendo a Pêcheux– que un sentido puede ser dominante en la formación discursiva gobernante, más no el único. En efecto, desde la asunción de Milei, las tradicionales marchas por "Memoria, Verdad y Justicia" fueron de las más multitudinarias; indicio de que la lucha continúa.

REFERENCIAS

ÁLVAREZ-BENAVIDES, A. y E. TOSCANO (2021). Investigar la extrema derecha del siglo XXI: características, significados, actores y enemigos. Encrucijadas, v. 2, n. 21. 2021.

ANGENOT, M. **La parole pamphlétaire. Contribution à la typologie des discours modernes**. Paris: Payot, 1982.

AVRITZER, L., E. PERUZZOTTI Y O. IAZZETTA. **La antipolítica y los desafíos de la democracia argentina**. Buenos Aires: Prometeo, 2003.

BERISTÁIN, H. R. **Diccionario de retórica y poética**. México: Porrúa, 1995.

BOHOSLAVSKY, E. **Las derechas latinoamericanas**. Ciudad de México: El Colegio de México, 2023.

CARUNCHO, L. La ultraderecha continental: un análisis de los discursos de Donald Trump, Jair Bolsonaro y Javier Milei. Colombia Internacional, n. 123, p. 133-162. 2025.

CHARAUDEAU, P., D. MAINGUENEAU. **Diccionario de análisis del discurso**. Buenos Aires: Amorrortu, 2005.

COURTINE, J.-J. Analyse du discours politique. Langages, Paris, n. 62, juin 1981.

COURTINE, J.-J. **El discurso del poder: el caso de Mitterrand**. Barcelona: Gedisa, 1990.

COURTINE, J.-J. El discurso comunista dirigido a los cristianos. Enunciación y enunciado. In: CHARAUDEAU, P.; MAINGUENEAU, D. (comps.). **Los discursos sobre la ciudad. De la memoria a la utopía**. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2009. p. 185–200.

DE NARDI, F. S. Entre a lembrança e o esquecimento: os trabalhos da memória na relação com língua e discurso. Organon, Porto Alegre, v. 17, n. 35, 2003.

ELSTER, J. **Rendición de cuentas: La justicia transicional en perspectiva histórica**. Buenos Aires: Katz Editores, 2006.

FERREIRA, M. C. (coord.). Glossário de Termos do Discurso. Porto Alegre: UFRGS, 2001.

FRANCO, M. El pasado reciente como problema historiográfico. Notas sobre algunas tendencias actuales. In: PLOTKIN, M.; FRANCO, M. (comps.). **Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción**. Buenos Aires: Paidós, 2014. p. 25–52.

GRIGOLETTO, E.; DE NARDI, F. S. Ideologia, memória, sentido: reflexões acerca do enunciado "Não pense em crise, trabalhe" e suas (re)atualizações em discursos de resistência. Letras & Letras, Uberlândia, v. 36, p. 38–56, jun. 2020.

INDURSKY, F. O funcionamento da memória discursiva. Estudos Linguísticos, São Paulo, v. 40, n. 1, p. 113–126, 2011.

INDURSKY, F. Que sujeito é este? In: GRIGOLETTO, E.; DE NARDI, F. S.; DA SILVA SOBRINHO, H. S. (org.). S**ilêncio, memória, resistência: a política e o político no discurso**. Campinas:

Pontes Editores, 2019. p. 79–102.

LUNA, J. P.; ROVIRA, C. **The Resilience of the Latin American Right**. Baltimore: John Hopkins University Press, 2014.

MAINGUENEAU, D. **El discurso político**. Paris: Hachette, 1984.

MUDDE, C. **La ultraderecha hoy**. Barcelona: Paidós, 2021.

NORA, P. Les lieux de mémoire (Vols. 1–3). Paris: Gallimard, 1984.

ORLANDI, E. P. Análisis de discurso: principios y procedimientos. 2. ed. Santa Fe: Editorial UNL, 2001.

PÊCHEUX, M. Análise automática do discurso (AAD-69). In: GADET, F.; HAK, T. (org.). **Por uma análise automática do discurso: uma introdução à obra de Michel Pêcheux**. 3. ed. Campinas: Ed. Unicamp, 1997. p. 61–161. (Obra original publicada em 1969.)

PÊCHEUX, M. **Semântica e discurso: uma crítica à afirmação do** *óbvio*. 2. ed. Campinas: Editora da UNICAMP, 1988. (Obra original publicada em 1975.)

PÊCHEUX, M. Papel da memória. In: ACHARD, P. et al. **Papel da memória**. Campinas: Pontes, 1999. p. 49–57.

PERELMAN, C.; OLBRECHTS-TYTECA, L. **Tratado de la argumentación. La nueva retórica**. Madrid: Gredos, 1989.

ROVIRA KALTWASSER, C. **La ultraderecha en América Latina**. Friedrich Ebert Stifung. 2023.

SEMAN, P. **Está entre nosotros: ¿de dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?** Buenos Aires: Siglo XXI, 2023.

Recebido em: 30/06/2026
Aprovado em: 15/09/2026

Esta obra está licenciada com uma Licença Creative Commons Atribuição 4.0 Internacional.